



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
<b>II.- La identificación del documento:</b>	10 actas de Consejo Técnico en 65 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	<i>J. Genaro Vicente M.</i>
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/act/">https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/documents/legislac/act/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 27/2023

Consejo Técnico

*J. Genaro Vicente M.*

*Audi*

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas con treinta minutos del miércoles treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar en Consejo Técnico de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

*[Handwritten signature]*

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III SOLICITUDES DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.
- IV SOLICITUDES DE BAJAS TEMPORALES EXTEMPORÁNEAS.
- V SOLICITUD DE BAJA DE EXPERIENCIA EDUCATIVA EXTEMPORÁNEA.
- VI SOLICITUD DE CAMBIO DE ACADÉMICO PARA EVALUACIÓN ORDINARIA.
- VII REGISTRO DE PROTOCOLOS.
- VIII ASUNTOS GENERALES.

*[Handwritten mark]*

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros de un total de 12; representando el 83.3%.

*[Handwritten signature]*

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Patricia Deveze*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 27/2023

Consejo Técnico

J. Benarro Vicente M.

*Handwritten signature*

**TERCERO. - SOLICITUDES DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Etología, con NRC 37351, cursada en el periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301), y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

**ACUERDO: APROBADO**, se designa a los académicos Dr. Apolo Adolfo Carrasco García y Dr. Pedro Paredes Ramos para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 5 de junio de 2023, a las 12:00 en el aula 5.

*Handwritten signature*

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1** quien solicita presentar examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Virología Veterinaria, con NRC 37392, cursada en el periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301), y es de su conocimiento que, de no aprobar el examen de Última Oportunidad, causará baja definitiva de la carrera.

**ACUERDO: APROBADO**, se designa a las académicas MCA Nelly del Jesús Ibarra Priego y Dra. Anabel Cruz Romero para que elaboren, apliquen y califiquen el examen el día 2 de junio de 2023, a las 12:00 en el aula 5.

*Handwritten signature*

**CUARTO. – SOLICITUDES DE BAJAS TEMPORALES EXTEMPORÁNEAS.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se recibieron solicitudes para la baja temporal extemporánea del presente periodo escolar de los alumnos que a continuación se relacionan y que manifiestan que por problemas de salud, emocionales, por tratamientos médicos, les han impedido asistir con regularidad a sus clases:

Matrícula	Nombre	Programa Educativo
N5-ELIMINADO 1		MVZ
		MVZ
		LAI

*Handwritten signature*

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Avla Académico para que se procesen las Bajas Temporales Extemporáneas de las alumnas mencionadas en el presente periodo escolar (202351).

**QUINTO. – SOLICITUD DE BAJA DE EXPERIENCIA EDUCATIVA EXTEMPORÁNEA.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara hace da lectura al oficio de la **N6-ELIMINADO 1** **N7-ELIMINADO 1** quien solicita la baja de la Experiencia Educativa Fisiología de la

*Handwritten signatures*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 27/2023

Consejo Técnico

J. Benavente Vicente M.

Reproducción, impartida por el Dr. Canseco Sedano Rodolfo, el motivo es debido a problemas personales relacionadas a su estado de salud mental.

**ACUERDO: NO PROCEDE**, con base en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, la alumna no fundamenta y motiva su solicitud con evidencias al respecto, por lo que no hay elemento para considerar una justificación de causa de fuerza mayor. Considerando que manifiesta estar con problemas relacionados a su salud mental, se le deberá de dirigir con la maestra enlace de Psicopedagógico, para su atención y se le debe de hacer la recomendación por salud mental de la baja temporal del periodo actual aun cuando sea extemporánea.

**SEXTO. – SOLICITUD DE CAMBIO DE ACADÉMICO PARA EVALUACIÓN ORDINARIA.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 1** quien solicita de su apoyo para cambiar a la Dra. María Luisa Méndez Ojeda durante su proceso de calificación y valoración de la Experiencia Educativa “Estancias Académicas Supervisadas” con NRC: 50992, esto debido al desagradable acontecimiento que se suscitó el día de entrega de su primer reporte donde ella después de un poco más de un mes le reclama e intimida ya que la hace responsable con sus propias palabras fue regañada por no brindarme su apoyo como encargada durante los acontecimientos del 18 de marzo del presente año, ya mencionado en la queja formal entregada al Director el día 21 de marzo del año en curso, cabe destacar que en su momento nunca se mencionó su falta de apoyo y sensibilidad hacia su situación para no generar ninguna represaría de ella hacia su persona, así como tampoco metió algún oficio de que nunca quiso saber su versión en ningún momento sobre lo sucedido dándole preferencia a la voz de la unidad receptora antes de conocer lo que le sucedió. Citándola para entregar su reporte en su oficina personal en lugar de la oficina destinada oficialmente, el día 10 de abril donde simplemente se dedicó a RECLAMARLE E INTIMIDARLA porque durante la conversación así lo llamo que era un RECLAMO. Por lo anterior dicho reitera su solicitud para que la Dra. María Luisa Méndez Ojeda no me califique sus Estancias Académicas Supervisadas debido a las represarias que pudiera tomar en su contra, ya que esto pueda atraer afectaciones a su calificación e intente alargar los tiempos de su liberación de Estancias Académicas Supervisadas con pretextos para así afectarla académicamente.

**ACUERDO: APROBADO**, se ortoga el Aval Académico y con base al Artículo 56 del Estatuto de los Alumnos 2008 vigente en la Universidad Veracruzana se designa a la MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Dra. Anabel Cruz Romero y Mtra. Andrea Del Valle García para que lleven a cabo la evaluación de la Experiencia Educativa de Estancias Académicas Supervisadas a la alumna y deberán de incluir todas las actividades de evaluación aplicadas durante el periodo escolar, para dar cumplimientos a los Artículos 56 y 64, del Estatuto referido.

Patricia J. J. J.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 27/2023

Consejo Técnico

*J. Benaro Vicente M.*

*Andrés*  
*[Signature]*

**SÉPTIMO. – REGISTRO DE PROTOCOLOS.**

**MVZ03/2023 TESIS.**

“Consumo de forraje de toretes bajo pastoreo intensivo en el centro norte del estado de Veracruz”.

Sustentante: Gabriel Serrano Saldaña.

Asesores: Dr. Francisco I. Juárez Lagunes y Dr. Juan Manuel Pinos Rodriguez

**ACUERDO: APROBADO.**

**MVZ04/2023 MANUAL PRÁCTICO EDUCTIVO.**

“Incubacion y crianza artificial de iguana verde (iguana iguana) en la UMA KOY COJINILLO en Tierra Blanca, Veracruz, México.

Sustentante: María Teresa Sastre Luna

Asesores: MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara y Dra. Lorena López de Buen.

**ACUERDO: APROBADO.**

*[Signature]*

**OCTAVO. – ASUNTOS GENERALES.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de las

N11-ELIMINADO 1 y N12-ELIMINADO 1 N14-ELIMINADO 1

N13-ELIMINADO solicitan de su apoyo en cuanto a la justificación de inasistencias y la posibilidad de presentar los exámenes y trabajos que se han perdido en el transcurso de la semana debido a la salud de su

N15-ELIMINADO 47

*[Signature]*

**ACUERDO: NO PROCEDE,** toda vez que el periodo solicitado esta dentro del 20% de inasistencias para tener derecho a presentar la evaluación ordinaria con base al Artículo 64 del Estatuto de los Alumnos 2008.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del N16-ELIMINADO 1

N17-ELIMINADO 1 quien solicita la justificación de faltas de la Experiencia Educativa Fisiología Veterinaria con NRC 29021 a cargo del Dr. Belisario Domínguez Mancera, esto se debe a que los días del 7 al 25 de marzo estuvo enfermo de salmonelosis y debido a este padecimiento no se pudo presentar a clases ya que la infección era muy fuerte, las evidencias se las mostró a otros Docentes y le dijeron que no había problema pero con el Dr. Domínguez Mancera le indicó que las presentará al Consejo Técnico. Se anexa constancia y certificado médico.

*[Signature]*

*[Signature]*

*Patricia Jerez*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 27/2023

Consejo Técnico

J. Benaro Vicente M.

**ACUERDO: NO PROCEDE.** toda vez que el periodo solicitado esta dentro del 20% de inasistencias para tener derecho a presentar la evaluación ordinaria con base al Artículo 64 del Estatuto de los Alumnos 2008, así como la solicitud la presente de forma muy extemporánea.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de **N18-ELIMINADO 1**  
**N19-ELIMINADO 1** quien solicita la justificación de inasistencias durante el periodo del 23  
**N23-ELIMINADO 47**

**ACUERDO: NO PROCEDE,** toda vez que el periodo solicitado esta dentro del 20% de inasistencias para tener derecho a presentar la evaluación ordinaria con base al Artículo 64 del Estatuto de los Alumnos 2008.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de los Académicos **Dra. Concepción del Carmen Ahuja Aguirre, Dr. Oscar Enrique Zárate Guevara y Dr. Gustavo Contreras Hernández,** quienes realizaron la revisión de examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa Fisiología de la Reproducción Animal de la estudiant **N20-ELIMINADO 1**

**N21-ELIMINADO** por lo que se permiten dar el siguiente informe: se realizó la entrevista al Dr. Felipe Montiel Palacios, se revisaron las preguntas constatando que corresponden al programa de estudios de la EE y se revisaron las respuestas dadas por la estudiante, y se procedio a la entrevista con la antes mencionada quien tuvo la oportunidad de revisar su examen y aclarar sus dudas, por lo anterior se concluyó que la calificación obtenida en el examen es correcta, por lo que ratifican la calificación de cuatro.

**ACUERDO: ENTERADOS.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura a los oficios de los estudiantes que a continuación se relacionan y quienes solicitan al Consejo Técnico cursar una o dos experiencias educativas junto con las Estancias Académicas Supervisadas, en el periodo agosto 2023 – enero 2024 (202401):

#	Matrícula	Nombre	Experiencia Educativa
1	<b>N22-ELIMINADO 1</b>		Medicina de Ovinos y Caprinos y Medicina de Fauna Silvestre
2			Medicina y Producción de Bovinos

**ACUERDO: PENDIENTE,** deberán de esperar a que finalice las evaluaciones del periodo actual.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
ACTA 27/2023  
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. CONSTEN-----

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

*[Signature]*  
MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*Patricia Devezé Murillo*

Dra. Patricia Devezé Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios  
Internacionales

*[Signature]*  
MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y  
Zootecnia

*[Signature]*  
Dr. Luis Antonio Nandin Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
Dr. Rubén Loeza Limón  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
EBMAR Diego Hernández Simón  
Representante Alumno de Biología Marina

*[Signature]*  
EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla  
Consejero Alumno

*[Signature]*  
EMVZ Martín Vázquez Figueroa  
Representante Alumno de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

23.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."